



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

FMAM

Resumen del documento GEF/C.31/9

Plan de actividades para los ejercicios de 2008-10 y solicitud de fondos para el presupuesto institucional del ejercicio de 2008

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.31/9, *GEF Business Plan for FY08 and the FY08 Corporate Budget*, toma nota del plan de actividades y aprueba un presupuesto institucional para el ejercicio de 2008 por valor de US\$15.868 millones desglosados de la siguiente manera:

- (a) US\$13.249 millones para la Secretaría del FMAM;
- (b) US\$1.989 millones para el STAP, e
- (c) Iniciativas especiales para el Examen de los gastos administrativos relacionados con el FMAM en los Organismos de Ejecución por un total de US\$380.000 y para la elaboración de instrumentos que permitan evaluar el impacto del cambio climático en los resultados y sostenibilidad de los proyectos, por un total de US\$250.000.

El Consejo aprueba el mandato del Examen de los gastos administrativos relacionados con el FMAM en los Organismos de Ejecución.

RESUMEN

1. La Secretaría ha sometido previamente a la consideración del Consejo documentos independientes relativos al plan de actividades y al presupuesto institucional del FMAM. En el plan de actividades se informaba al Consejo sobre los progresos realizados hacia el logro de los objetivos y metas de cada uno de los períodos de reposición, se presentaban reflexiones sobre los logros de los años precedentes, se preveían los desafíos de los años futuros y se esbozaban las actividades que deberían llevarse a cabo para hacer frente a esos desafíos. En el presupuesto institucional se pedía al Consejo que se autorizaran recursos para sufragar los costos previstos asociados con las actividades que deberían llevarse a cabo en el próximo ejercicio económico. A fin de vincular más estrechamente la solicitud de recursos presupuestarios con las direcciones estratégicas y actividades propuestas del FMAM, en dicho documento se presentan tanto el plan de actividades para el período del FMAM-4 como el presupuesto institucional para el próximo ejercicio económico.

2. Tras la conclusión, con resultados positivos, de la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM en agosto de 2006, el FMAM está centrando ahora su atención en el logro de los resultados convenidos. Las prioridades y actividades del período de cuatro años correspondiente al FMAM-4 (ejercicios de 2007 a 2010) están guiadas por las recomendaciones normativas de la reposición. Para orientar e integrar mejor la respuesta del FMAM con las recomendaciones normativas, la Funcionaria Ejecutiva Principal presentó al Consejo, en la reunión de diciembre de 2003, un pacto de sostenibilidad, con cinco puntos, integrado por cinco elementos clave (estrategia, innovación, equidad, accesibilidad y enfoque), cuyo objetivo es multiplicar el impacto de las inversiones del FMAM, de manera que se pueda conseguir un nuevo nivel de resultados y que el FMAM se convierta en fuerza impulsora del desarrollo sostenible para todos.

3. En el plan de actividades se describe la situación de las políticas cuya formulación está en curso en

4. las siguientes esferas con el fin de: a) aplicar la recomendación normativa de la cuarta reposición;

5. y b) continuar desarrollando el FMAM en cuanto institución basada en los cinco puntos del pacto de sostenibilidad. Está basada en los significativos logros del ejercicio de 2007, en particular a) la mayor reposición del Fondo Fiduciario del FMAM conseguida hasta la fecha, b) la convocatoria de la Tercera Asamblea del FMAM, c) el mayor nivel de financiamiento anual en la historia del FMAM, d) la presentación al Consejo, para su examen y aprobación, de las estrategias revisadas de las esferas de actividad, una política sobre las ventajas comparativas de los Organismos de Ejecución del FMAM, un ciclo de proyectos revisado y un marco de gestión basada en los resultados, y e) la aplicación de los elementos clave del pacto de sostenibilidad: eliminación del presupuesto institucional para los organismos de ejecución y aumento correspondiente de las comisiones de gestión del ciclo de proyectos percibidas por los organismos, establecimiento de una nueva cartera de proyectos en preparación para 2007, introducción de las donaciones para la preparación de proyectos basadas en el costo incremental efectivo, orientaciones revisadas para la programación de los recursos del Programa de Pequeñas Donaciones, puesta en marcha de un nuevo sitio web del FMAM e iniciación del proceso de consulta directa con los países receptores.

6. En el presupuesto institucional del FMAM se solicitan US\$15.868 millones para la Secretaría y el STAP en el ejercicio de 2008, con el fin de sufragar los costos de las actividades que deberán llevarse a cabo y los productos que se deberán conseguir en ese ejercicio, habida cuenta del plan de actividades. En el presupuesto institucional se incluyen US\$630.000 para iniciativas especiales. Ello representa un descenso de US\$841.000 (5,3%) con relación al presupuesto aprobado para el ejercicio de 2007, que fue de US\$16.709 millones para ambas entidades. En el presupuesto para el ejercicio de 2008 se incluye un aumento del presupuesto institucional básico para la Secretaría y el STAP de US\$1.343 millones, pero ese aumento se ve contrarrestado por un descenso de US\$2.184 millones en la cantidad solicitada para iniciativas especiales.

7. A partir del ejercicio de 2008, los Organismos de Ejecución del FMAM serán remunerados por sus servicios mediante comisiones de gestión del ciclo de los proyectos financiados por el FMAM que aquéllos gestionan. Además, a partir del ejercicio de 2008, el Depositario presentará también una solicitud presupuestaria independiente relativa al costo de los servicios ofrecidos (GEF/C.31/13, *FY08 Budget for the Trustee*).

8. Si se incluyen las solicitudes presupuestarias independientes de la Oficina de Evaluación y del Fiduciario, la solicitud presupuestaria total, comprendidas todas las iniciativas especiales para el ejercicio de 2008, es de US\$22.061 millones. Ello representa un descenso de US\$8,92 millones (29%) con respecto al presupuesto total aprobado para el ejercicio de 2007, que fue de US\$30.981 millones. La mayor parte del ahorro es resultado de la decisión del Consejo de eliminar el presupuesto institucional para los Organismos de Ejecución.